



ORD. N° / 572

SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL BÍO BÍO

EPA/EBP/ebp.

ANT: Denuncias sobre ruidos molestos en comuna de Concepción.

MAT: Deriva denuncia por ruidos molestos Concepción.

A: SRA. MARIE CLAUDE PLUMER BODIN,
JEFA UNIDAD SANCIÓN Y PROCEDIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Concepción, 04 MAR 2015

DE: HUGO ROJAS BOUSOÑO
JEFE DEPTO. ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL BÍO BÍO



De nuestra consideración:

En atención a denuncias por ruidos molestos recibidas por esta Autoridad Sanitaria, quienes denuncian actividades generadoras de ruidos molestos cercanas a sus viviendas según se detalla más abajo, y de acuerdo a lo indicado en el artículo N°20 del D.S. 38/2011 MMA, el cual señala que "corresponderá a la Superintendencia del Medio Ambiente, en adelante la Superintendencia, fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones de la presente norma", solicito a Usted tenga a bien disponer la fiscalización de los hechos denunciados, dando respuesta de ello al denunciante.

Fecha Ingreso	Nombre Afectado	Contacto	Materia denunciada
08/01/2015	JVVV AGUA DE LA GLORIA R-16	[REDACTED]	Denuncia por Ruidos molestos emitidos por Centro de Eventos y Cabañas ubicadas en Puente N°1 camino a Florida, propiedad del Sr. Alejandro Martinez Bello, Concepción
20/02/2015	Omar Santana Ríos	[REDACTED]	Carta denuncia contra local nocturno "La Otra Esquina", ubicado en Anibal Pinto n°1590, Concepción

Sin otro particular, se despide atentamente de usted



HUGO ROJAS BOUSOÑO
JEFE DEPTO. ACCIÓN SANITARIA
SEREMI DE SALUD
REGIÓN DEL BÍO-BÍO

DISTRIBUCION Id. UGAM.042-2015

- La indicada con antecedentes. Superintendencia de Medio Ambiente: MIRAFLORES N°178 PISO 7, SANTIAGO.
- Sr. Juan Pablo Granzow, Fiscalizador SMA región del Biobío, Lincoyan N°145, Concepción.
- Oficina de partes - Archivo UGAM

